



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6585

13/03/2020

16159

AUTOR/A: ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas, procede señalar que son las Comunidades Autónomas las competentes para gestionar el personal que presta servicios en los Servicios de Salud. Todo ello sin perjuicio de la labor de coordinación y cohesión que en esta materia se lleva a cabo a través de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 12 de mayo de 2020